98125 - Estaba comprometido con la religión, pero en su lugar de trabajo se mezclan hombres y mujeres y comenzó una relación prohibida con una mujer, ¿debe casarse?

Pregunta

Tengo un hijo que era religioso, pero trabajaba en un lugar mixto con hombres y mujeres. Conoció a una muchacha y tuvo una relación prohibida con ella. ¿Debemos impedirle que se case, o debemos dejarlo? Tememos por él, sabiendo que la moral de esa muchacha es igual a la de cualquier otra que un hombre pueda conocer. No ha tenido ninguna relación con otro hombre aparte de mi hijo. Él la ama muchísimo. ¿Debemos dejarlos que se casen, para que se divorcien más adelante? La intención previa del divorcio en este caso, ¿no invalida el contrato matrimonial? Yo temo a Dios.

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

Alabado sea Allah.

Ya hemos mencionado en muchos dictámenes legales que la mezcla irrestricta de los géneros, que no está controlada por los lineamientos generales que encomienda la ley islámica, tal como el uso del hiyab para las mujeres y el comportamiento adecuado durante la interacción, es prohibida. También hemos afirmado que está prohibido trabajar o estudiar en sitios donde hay hombres y mujeres mezclados. Nos entristece el hecho de que hay muftis (sabios que emiten dictámenes legales) que toman este asunto a la ligera para aprobar la situación caótica que se presenta en muchas escuelas y lugares de trabajo. Es como si estuvieran viviendo en otro mundo, donde no ven los efectos perjudiciales de esta mezcla irrestricta entre los sexos, tal como los corazones rotos, pérdida de la salud o la destrucción del compromiso religioso.

Esto ha sido discutido en la respuesta a la pregunta No. 1200.

Nadie está a salvo de esos efectos. Mujeres castas han caído en pantanos malolientes por mezclarse con hombres y han sido afectadas por esto, con consecuencias funestas. Lo mismo puede decirse del compromiso religioso de los muchachos que suelen obedecer a Dios, cuán diferente son ahora de lo que solían ser.

Dios ha creado en el hombre una inclinación hacia las mujeres, y ha creado a las mujeres una inclinación hacia los hombres.

Pero Dios no ha permitido las relaciones entre aquellos que no son parientes el uno del otro, excepto a través del matrimonio. Por eso en la ley islámica hay muchas normas que bloquean el camino a la inmoralidad. Está prohibido observar a las mujeres ajenas a la parentela, y está prohibido saludarse con la mano con ellas o quedarse a solas con ellas. Está prohibido para una mujer viajar sola, y hay otras normas, que evitan, que Satanás haga caer al musulmán en la fornicación o el adulterio.

En segundo lugar tú dices: “hubo una relación prohibida con ella”, pero nosotros no sabemos lo que esto significa exactamente.

Puede ser interpretado de dos maneras:

1 – Fornicación o adulterio (Dios no lo permita).

2 – Hacerse amigos y quedarse a solas con ella, pero sin tener relaciones sexuales.

Si es el primer caso el que ha sucedido, entonces ellos han cometido un grave pecado. Dios ha legislado que los fornicadores deben ser castigados con cien azotes, y que los adúlteros deben ser lapidados. El Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) nos ha dicho que el fornicador y el adúltero han perdido su fe, y en un sueño él vio a los hombres y mujeres que tuvieron relaciones sexuales ilícitas en un horno de fuego en el Infierno.

Una de las normas que se aplica a quienes han mantenido relaciones sexuales ilícitas, es que está prohibido que contraigan matrimonio. A menos que se hayan arrepentido sinceramente de este grave pecado que han cometido.

Si se arrepienten sinceramente, y la mujer observa el periodo de un ciclo menstrual (‘íddah), entonces es permisible que se casen, y le pedimos a Dios que los perdone y que los bendiga.

Para más información por favor, consulte las respuestas a las preguntas No. 14381, 85335, 96460, y 87894.

Si lo que has querido decirnos es el segundo caso, como es usual en tales relaciones, especialmente cuando él quiere casarse con ella, entonces no hay ninguna razón por la cual no deban casarse, en el sentido de que el contrato matrimonial no sería inválido, pero puede ser desaconsejable si ella no es comprometida con la religión o de buen carácter, si no está cualificada para ser una buena esposa musulmana, ayudarle a proteger su compromiso religioso, y educar a sus hijos. Pero nosotros no podemos decir esto en el caso de tu hijo. Si ella ha sido negligente, entonces él es lo mismo, y cada falta que se nos cruce por la mente que ella ha cometido, puede ser encontrada de la misma forma en él.

Si el Islam le dice a él que busque una mujer pura y recta, de la misma forma le dicta lo mismo a ella. Allah dijo (traducción del significado):

“Las perversas sólo son para los hombres perversos iguales que ellas, y los hombres perversos no estarán sino con mujeres perversas iguales que ellos” (an-Nur 24:26).

“Desposad a aquellos hombres o mujeres que no tengan cónyuge, y a vuestros esclavos y esclavas piadosos” (an-Nur 24:32).

Pero vamos a ser realistas y justos. Cuando comparamos entre ellos, no veamos como tu hijo solía ser; más bien veamos cómo es ahora.

Entonces verás que cada uno de ellos le ha cobrado afecto al otro y que ambos quieren casarse, y que la mejor manera de disponer este asunto correctamente y poner un fin a esa relación ilícita que están teniendo, es que se casen. Ibn Máyah (1847) narró que Ibn ‘Abbás dijo: “El Mensajero de Dios (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) dijo: “No hay nada como el matrimonio para dos que se aman”. Clasificado como auténtico por al-Albani en Sahih ibn Máyah.

Quizás esta será una buena oportunidad para incentivarlos a arrepentirse y corregir su comportamiento antes de que contraigan matrimonio.

En tercer lugar, casarse con la intención de divorciarse está prohibido. No es permisible que un musulmán tenga esta intención antes de casarse.

Consulte las respuestas a las preguntas No. 27104 y 91961.

Estamos contigo y te urgimos a temer a Dios en tales asuntos. Si ella fuera tu hija, ¿estarías feliz de que alguien se case con ella con la intención de dejarla?

¿Es correcto que pienses en el interés de tu hijo y busques lo que es bueno para él, aún a expensas de los derechos de tu prójimo?

Se narró que ‘Abd Allah ibn ‘Amr ibn al-‘Aas dijo: “Estábamos con el Mensajero de Dios (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) en un viaje y él dijo: “Quien de vosotros quiera alejarse del Infierno e ingresar al Paraíso, que alcance su fin mientras es creyente en Dios y en el Último Día, y que trate a los demás en la forma en que quiere ser tratado”. Narrado por Muslim, No. 1844.

Y Allah sabe más.